



Ayuntamiento de Tauste

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

REVOCACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA BAJO CONTROL HORARIO – ZONA AZUL – DE TAUSTE.

VISTA la Resolución de Alcaldía, Decreto núm. 2020-0606, de fecha 16 de marzo de 2020, por la que aprobó suspender el servicio de “Control de Estacionamiento Regulado de Vehículos en la Vía Pública bajo Control Horario” como medida excepcional por aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 desde el día 16 de marzo de 2020 hasta la declaración del fin de dicho estado de alarma el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

CONSIDERANDO que habiendo cesado las circunstancias o medidas que venían impidiendo la prestación del servicio, y por lo tanto, la prestación puede reanudarse.

VISTA la Resolución de Alcaldía, Decreto núm. 2020-0962, de fecha 11 de mayo de 2020, por la que aprobó revocar la suspensión temporal del servicio de “Control de Estacionamiento Regulado de Vehículos en la Vía Pública bajo Control Horario – Zona Azul – de Tauste” con efectos desde el día 12 de mayo de 2020, designando ese día para la vuelta a la actividad del Servicio.

CONSIDERANDO que la empresa prestadora del referido servicio, DORNIER, S.A. ha manifestado que se trata de un plazo muy breve el otorgado para el reinicio del servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el art. 30 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y en la D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía

HA RESUELTO

PRIMERO.- Anular la Resolución de Alcaldía, Decreto núm. 2020-0962, de fecha 11 de mayo de 2020, por la que aprobó revocar la suspensión temporal del servicio de “Control de Estacionamiento Regulado de Vehículos en la Vía Pública bajo Control Horario – Zona Azul – de Tauste” con efectos desde el día 12 de mayo de 2020, designando ese día para la vuelta a la actividad del Servicio

SEGUNDO.- Revocar la suspensión temporal del servicio de “Control de Estacionamiento Regulado de Vehículos en la Vía Pública bajo Control Horario – Zona Azul – de Tauste” con efectos desde el día 14 de mayo de 2020, designando ese día para la vuelta a la actividad del Servicio.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la empresa prestadora del referido servicio, DORNIER, S.A.





Ayuntamiento de Tauste

CUARTO.- Dar conocimiento de la presente Resolución a los ciudadanos.

QUINTO.- Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención General y a la Tesorería del Ayuntamiento a los efectos oportunos.

Así por esta lo manda y firma.

En Tauste en la fecha al margen indicada.

EL ALCALDE.- Fdo.: Miguel Ángel Francés Carbonel (firma al margen electrónicamente).

Ante mí, EL SECRETARIO Acctal.- Fdo.: José Antonio Palacios Bara (firma al margen electrónicamente).

